

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Municipio:  
Magdalena Ocotlán, Oaxaca.**





## Contenido

<b>I. Introducción</b>	6
<b>II. Mensaje del Presidente Municipal</b>	8
<b>III. Principios de la planeación del desarrollo municipal</b>	10
<b>IV. Marco de referencia</b>	11
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	11
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	12
MARCO NORMATIVO	21
<b>V. Visión del Municipio de Magdalena Ocotlán al 2020.</b>	24
<b>VI. Misión</b>	25
<b>VII. Análisis FODA.</b>	26
Compromisos de la administración pública municipal	27
<b>VIII. Diagnóstico</b>	28
<b>1. Ecología y medio ambiente</b>	28
✓ Macro localización	28
✓ Micro localización	28
✓ Fisiografía y clima	29
✓ Recursos hidrológicos	29
✓ Suelo	30
✓ Vegetación	30
✓ Fauna	31
✓ Patrón de asentamientos humanos	31
✓ Manejo y tratamiento de residuos	31
<b>2. Desarrollo Social</b>	33
✓ Actores sociales	33
✓ Presencia de instituciones en el municipio y su relación	35
✓ Relaciones de poder	36
✓ Tendencias de desarrollo de las organizaciones	36
✓ Tenencia de la tierra	37
✓ Infraestructura de servicios básicos	37
Agua	37
Instituciones educativas	38
Salud	41
<b>3. Desarrollo Humano</b>	43
✓ Nomenclatura	43
✓ Historia	43
✓ Datos demográficos	44
Población	44
✓ Tasa de crecimiento	44
Migración	44
Marginación e índices de desarrollo humano	45
✓ Comunicación	45
Caminos y medios de comunicación	45
Transporte	46
Teléfono	46
✓ Salud	47
✓ Educación	48
✓ Aspectos de capacitación	48

✓	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género .....	49
✓	Valores .....	49
✓	Cultura.....	49
	Lengua.....	50
	Danzas, Fiestas y Tradiciones.....	50
✓	Gastronomía.....	51
✓	Población económicamente activa y actividades .....	52
✓	Actividades económicas.....	53
	Agricultura.....	53
	Actividad pecuaria .....	54
✓	Otras actividades que se desarrollan en el municipio .....	54
✓	Aprovechamiento forestal.....	54
✓	Comercio y servicios.....	55
4.	<b>Institución, democracia y participación.....</b>	56
✓	Infraestructura y equipo Municipal.....	56
✓	Organización y profesionalización municipal .....	56
✓	Ingresos .....	57
	<b>FONDO MUNICIPAL DE APORTACIONES MUNICIPALES .....</b>	57
	<b>\$ 1,076,058.57 .....</b>	57
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL .....	57
	531,355.35 .....	57
	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIÓN .....	57
	27,727.35.....	57
	FONDO MUNICIPAL S/VTA. FINAL DE GASOLINA .....	57
	16,556.12.....	57
	TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES.....	57
	\$ 1,651,697.39.....	57
	<b>MENSUAL.....</b>	57
	<b>ANUAL .....</b>	57
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.....	57
	\$ 91,840.00 .....	57
	\$ 918,400.00.....	57
	FONDO DE FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS Y D.F.....	57
	40,428.58.....	57
	485,143.00 .....	57
✓	Reglamentación Municipal .....	57
✓	Prestación de servicios y su calidad .....	58
	Energía eléctrica.....	58
	Agua potable.....	58
	Sistema de recolección de basura.....	58
	Cancha deportiva .....	59
✓	Protección civil.....	59
✓	Transparencia y acceso a la información pública .....	60
✓	Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.....	60
✓	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales .....	60
<b>IX.</b>	<b>Problemática detectada.....</b>	61
	<b>Descripción: .....</b>	61
✓	<b>Priorización de problemas.....</b>	63
✓	<b>Problemas, Causas y Efectos.....</b>	64
<b>X.</b>	<b>Objetivos Estratégicos .....</b>	69
<b>XI.</b>	<b>Líneas de Acción .....</b>	71

<b>XII. Programas y Proyectos de Desarrollo</b> .....	73
EJE: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....	75
EJE: DESARROLLO SOCIAL.....	76
EJE: DESARROLLO HUMANO.....	79
EJE: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO .....	80
EJE: INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.....	81
<b>XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.</b> .....	82
<b>XIV. Anexos</b> .....	91
Acta de validación .....	91
<i>Memoria fotográfica</i> .....	96
BIBLIOGRAFIA .....	97

## I. Introducción

El plan municipal de desarrollo (PMD) que se presenta en este documento tiene el objetivo primordial de mejorar el desempeño en los servicios públicos con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Magdalena Ocotlán; promover además la educación y la salud en sus mejores perspectivas, detener el deterioro ambiental, y fomentar inversiones viables en diversos sectores económicos y productivos. Con ello, es necesario establecer sistemas de gestión municipal que involucren a todos los sectores de la población, en la planeación, implementación y evaluación de acciones para lograr un desarrollo autogestivo y responsable de la población.

Motivo de las reformas al Artículo 115 constitucional se observa un incremento en los recursos transferidos de la federación a los municipios, conocidos como participaciones municipales, esto conlleva mayor responsabilidad por parte de los ayuntamientos para la planificación de acciones y rendición de cuentas, ya que el nivel de gobierno municipal es el encargado de atender los servicios públicos. Sin embargo, la calidad de estos servicios está en relación directa con la acción de colectividad, es decir la relación entre municipio y ciudadanos para optimizar los recursos económicos asignados en los rubros de obra pública municipal.

En la base de estas consideraciones, el PMD fue realizado con la participación de ciudadanos de Magdalena Ocotlán convocados por la Autoridad municipal, quienes asistieron a talleres de planeación en los que se realizó el análisis situacional del municipio en cinco ejes de desarrollo a saber:

- Eje: Ecología y medio ambiente.
- Eje: Desarrollo social.
- Eje: Desarrollo humano.
- Eje: Desarrollo económico, competencia y empleo.
- Eje: Institución, democracia y participación.

En las sesiones de planeación se aportó información actualizada que permitió a los ciudadanos y ciudadanas analizar y detectar la problemática que enfrenta el municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar los recursos del municipio y posteriormente proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo que se desea como ciudadanos.

En este documento se presentan inicialmente los principios y marco de referencia que exigen y permiten la planeación municipal incluyente, participativa y responsable. Posteriormente se presenta la visión y misión del municipio y el análisis FODA realizado por los asistentes a talleres. Un siguiente capítulo presenta el diagnóstico actualizado del municipio en los cinco ejes de desarrollo mencionados, enfatizando en un siguiente capítulo la problemática detectada.

El análisis de problemas del municipio permitió diseñar los objetivos estratégicos, líneas de acción, programas y proyectos presentados por eje de desarrollo en los siguientes capítulos. El plan concluye con los anexos que dan validez al documento general.

Con el objetivo de dar cumplimiento a una obligación ciudadana y del gobierno municipal, se edita el presente Plan Municipal de Desarrollo de Magdalena Ocotlán, válido para el trienio 2011 – 2013, cuyo propósito es ser un instrumento de gestión municipal para mejorar las condiciones de vida de la población este municipio.

## II. Mensaje del Presidente Municipal

A los Ciudadanos de Magdalena Ocotlán:

Con la finalidad de dar Cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y ante la gran oportunidad que hoy nos brinda la ciudadanía de Magdalena Ocotlán para dirigir el H. Ayuntamiento por el periodo 2011 – 2013, asumimos el reto con el enorme compromiso de atender las necesidades más sentidas de la población.

Durante las actividades realizadas para la elaboración de este plan municipal de desarrollo, los ciudadanos participantes e integrantes del cabildo constatamos las problemáticas y necesidades de nuestra comunidad en diversos ámbitos de desarrollo. Entre ellas destacan la escasez de fuentes de empleo, la apatía para participar en acciones del gobierno municipal, las condiciones desfavorables de nuestras escuelas, el escaso desarrollo de nuestras actividades productivas, la necesidad de mejorar nuestro entorno para contar con recursos naturales a futuro y la necesidad de mejorar los servicios como agua potable, salud, energía eléctrica y caminos, entre muchas otras.

Al concluir este trabajo puedo decir que de manera participativa hemos trazado el camino a seguir para lograr el desarrollo de nuestro municipio al definir con el apoyo entusiasta de nuestros ciudadanos la visión que queremos de la comunidad, la misión que tenemos como administración, los programas que se deben realizar y los proyectos que concretarán los beneficios a los ciudadanos.

Por ello asumo la responsabilidad y el compromiso de velar por el cumplimiento de las acciones programadas a sabiendas de que son originadas con el conocimiento y consentimiento ciudadano, y que sin duda ayudarán a lograr el anhelado



desarrollo que deseamos para nuestro municipio en los diversos ejes de desarrollo, cuyas acciones genéricas son las siguientes:

- Eje Ecología y medio ambiente: la conservación y protección de nuestros recursos naturales para poder disfrutarlos hoy y en el futuro.
- Eje Desarrollo social: la creación de condiciones para la impartición de servicios públicos de calidad que permitan una vida plena de nuestros ciudadanos.
- Eje Desarrollo humano: el pleno desarrollo de las capacidades y potencial de los ciudadanos para reconocer su origen, la importancia de su participación y ser capaces de promover su propio desarrollo.
- Eje Desarrollo económico, competencia y empleo: la organización, capacitación y gestión de proyectos para el desarrollo de actividades productivas que mejoren los ingresos económicos familiares.
- Eje Institución, democracia y participación: las acciones para la toma de decisiones de beneficio al municipio en su conjunto, la capacitación y equipamiento del ayuntamiento para brindar mejores servicios municipales.

Para lograr todo lo anterior se requerirá del apoyo ciudadano e institucional, lo cual dependerá de las gestiones que la administración que presido realice. En este sentido, solicito el apoyo decidido de ciudadanos e instituciones para dar vida al presente Plan Municipal de Desarrollo y cumplir con el mandato que la ciudadanía me dio al honrarme con el cargo de Presidente municipal: Velar por el desarrollo integral y para todos los ciudadanos y ciudadanas de Magdalena Ocotlán.

**Magdalena Ocotlán, Oaxaca.**

C.- OTILIO FACUNDO GARCÍA SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

### **III. Principios de la planeación del desarrollo municipal**

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Magdalena Ocotlán, se han priorizado las problemáticas actuales de la comunidad a través de la participación informada de los habitantes que asistieron a talleres de planeación participativa. Para lograrlo, se proporcionó la información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió su participación de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En este proceso se garantizaron las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

Para la definición de programas y proyectos se consideraron criterios de sustentabilidad, equidad, interculturalidad, igualdad de género, apego a la legalidad, autonomía municipal, transparencia y corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas que deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo municipal.

#### **IV. Marco de referencia**

##### ***PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)***

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articulan las acciones de gobierno con respecto al desarrollo humano, a la reducción de la pobreza extrema, la competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de

servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

### ***PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)***

Para promover el desarrollo de los municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y Estrategias:

#### **Eje 3 Políticas transversales.**

#### **3.4 Política transversal de pueblos indígenas.**

##### **3.4.2 Objetivos y estrategias.**

##### **Objetivo 1**

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**Estrategia 1.1** Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.2** Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar

como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

**Estrategia 1.3** Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

**Estrategia 1.4** Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

**Estrategia 1.5** Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

**Estrategia 1.6** Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

**Estrategia 1.7** Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

**Estrategia 1.8** Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que

generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

**Estrategia 1.9** Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

**Estrategia 1.10** Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

### **3.5 Política transversal de sustentabilidad.**

#### **3.5.3 Objetivos y estrategias.**

##### **Objetivo 1**

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

**Estrategia 1.1** Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

**Estrategia 1.2** Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

**Estrategia 1.3** Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

**Estrategia 1.4** Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

**Estrategia 1.5** Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

**Estrategia 1.6** Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

**Estrategia 1.7** Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

#### **4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.**

##### **4.4. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.**

###### **4.4.7 Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

###### **Objetivo 1**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

**Estrategia 1.1** Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

###### **Líneas de acción 1**

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.



- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
  - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
  - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

**Estrategia 1.2** Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

### **Líneas de acción 2**

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

**Estrategia 1.3** Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

### **Líneas de acción 3**

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

**Estrategia 1.4** Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

### **Líneas de acción 4**

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

**Estrategia 1.5** Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

#### **Líneas de acción 5**

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

**Estrategia 1.6** Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

#### **Líneas de acción 6**

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.
- 

**Estrategia 1.7** Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

#### **Líneas de acción 7**

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

**Estrategia 1.8** Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

#### **Líneas de acción 8**

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
  - a. Defensoría de oficio.
  - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
  - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
  - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

**Estrategia 1.9** Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

#### **Líneas de acción 9**

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos

Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.

- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

**Estrategia 1.10** Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

#### **Líneas de acción 10**

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

#### **MARCO NORMATIVO**

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios deben “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales

deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial”.

- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** El Artículo 113 en el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- ✓ **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** El Artículo 42 Fracción XXXII señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167, establece la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- ✓ **La Ley de Planeación:** En su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

## V. Visión del Municipio de Magdalena Ocotlán al 2020.

Somos un municipio con capacidad de participación, organización y gestión para proponer nuestro propio desarrollo, el cual se basa en:

- El cuidado y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales para garantizar el sustento de las familias,
- La provisión de servicios públicos de calidad como agua potable, educación, salud, electrificación y caminos, para crear condiciones de vida dignas en la comunidad,
- El desarrollo continuado de las capacidades de nuestros ciudadanos para fomentar la cultura, el cuidado de la salud y la protección del ambiente,
- El impulso a los sistemas productivos agropecuarios y artesanales para la generación de suficientes ingresos familiares,
- La administración eficiente de recursos económicos, materiales y humanos, y,
- La participación consciente de los ciudadanos basada en la confianza que da la rendición de cuentas de manera transparente y oportuna.

Promovemos la convergencia de esfuerzos para la realización de acciones que nos permiten lograr una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, así como su arraigo, permanencia y participación consciente y responsable en el desarrollo municipal.



## **VI. Misión**

El H. Ayuntamiento de Magdalena Ocotlán cumple con la oportunidad de servicio al pueblo procurando la organización interna de la estructura de gobierno municipal, la participación activa de los ciudadanos en obras y acciones de beneficio común, y el manejo responsable y transparente de los recursos económicos, materiales y humanos pertenecientes al municipio.

Nuestra misión es promover el desarrollo social sustentable que atienda las necesidades prioritarias de la población mediante la gestión municipal interna y al exterior para el logro de recursos de diversa índole que coadyuven en las acciones consensadas por la ciudadanía para el progreso comunitario y la provisión eficiente de bienes y servicios que permitan la creación de condiciones adecuadas para el crecimiento y desarrollo pleno de los hombres y mujeres de Magdalena Ocotlán.

Velamos por el cumplimiento de compromisos institucionales y los adquiridos con la ciudadanía, trabajando en todo momento dentro del marco legal, por la paz, la justicia y el desarrollo integral de la comunidad, basada en una administración responsable honesta y eficiente; brindando a la población respeto y dignidad a cada una de las personas.

**VII. Análisis FODA.**

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo del Campo.</li> <li>• Amabilidad – Respeto.</li> <li>• Poseemos Terrenos en la comunidad, somos los únicos dueños de ellos.</li> <li>• Centros educativos.</li> <li>• Riqueza Mineral.</li> <li>• Artesanías: Metates.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mal manejo de la basura.</li> <li>• Falta de organización.</li> <li>• Falta de reforestación</li> <li>• Pocos recursos económicos para la aplicación de proyectos.</li> <li>• Falta de comunicación entre la autoridad y la comunidad.</li> <li>• El mal manejo de la basura.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emigración.</li> <li>• Transporte.</li> <li>• Centros educativos.</li> <li>• Fuentes de empleo fuera.</li> <li>• Servicios de energía eléctrica, Internet.</li> <li>• Programas; Oportunidades, 70 y +, Procampo, Cocina Comunitaria DIF.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tala de arboles</li> <li>• Enfermedades infecciosas venéreas.</li> <li>• Las sequias.</li> <li>• La contaminación ambiental.</li> </ul>

### ***Compromisos de la administración pública municipal***

El cabildo municipal colectivamente con el Consejo Municipal de Desarrollo, de acuerdo con la estrategia de atención se tomó el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en el Plan, el compromiso es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestros barrios, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

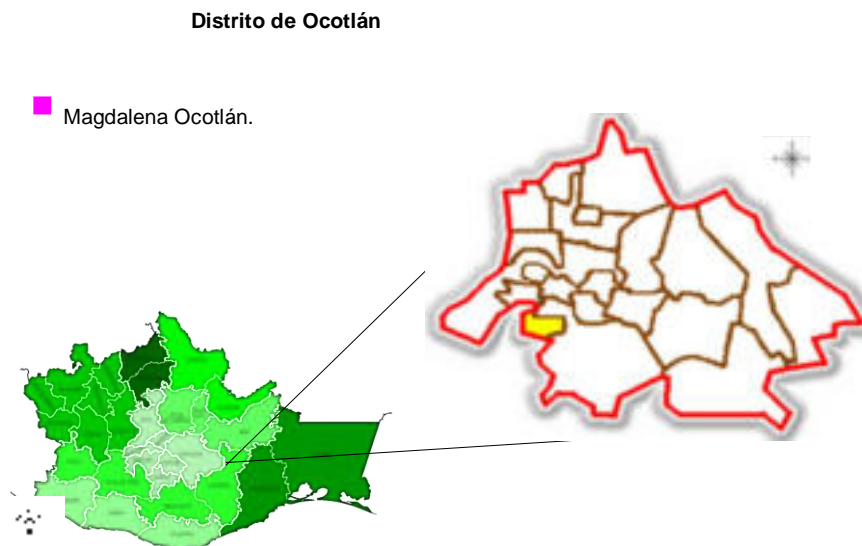
Por parte del Ayuntamiento, el compromiso de impulsarse en capacitaciones, sobre todo en aspectos administrativos y políticos, mismo, para el desarrollo de los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando siempre la gestión en mezcla de recursos, para aquellas obras que requieran mayor inversión económica, la cual el municipio no cuenta lo suficiente, así mismo, también del acompañamiento de las instituciones federal y estatal. Por otro lado, es un compromiso muy importante para efectuar un esquema o plan de evaluación y seguimiento del Plan, examinando los impactos logrados a partir de su ejecución, estos resultados serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado y a la vez estudiarlo, analizarlo y en su caso actualizar el Plan Municipal, esto para lograr la continuidad del mismo.

## VIII. Diagnóstico

### 1. Ecología y medio ambiente

#### ✓ Macro localización

El municipio de Magdalena Ocotlán se ubica en la región de los Valles centrales del territorio Oaxaqueño pertenece al distrito de Ocotlán.



#### ✓ Micro localización

La localidad de Magdalena Ocotlán se encuentra geográficamente ubicada entre las coordenadas 96° 43' longitud oeste y 16° 42' latitud norte; a una altitud promedio de 1,540 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte y oriente con San José del Progreso, al sur con Ejutla de Crespo y al poniente con Ejutla de Crespo y san Pedro Apóstol; su distancia aproximada a la capital del Estado es de 42 kilómetros.

La superficie del municipio es de 10.48 km<sup>2</sup>, el 0.03% del total del Estado.



CERRO DE LA TORTUGA

### ✓ **Fisiografía y clima**

La fisiografía del territorio municipal es de planicies con algunos lomeríos y cerros bajos. Su clima es semiseco y semicálido (Bs 1h), con una temperatura media anual de 20.5°C y la precipitación pluvial promedio es de 651.1 milímetros.

### ✓ **Recursos hidrológicos**

Por sus condiciones de valle, Magdalena Ocotlán tiene poca afluencia hidrográfica, ya que no se cuenta con cuencas acuíferas significativas, a excepción de formar parte de la cuenca hidrográfica del Río Atoyac. Los cuerpos de agua existentes en el municipio se presentan en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	NOMBRE
MANANTIAL	Loma de San Juan
RÍO	Río Coyote
RÍO	Río Santa Rosa.

Fuente: CMDRS Magdalena Ocotlán 2008

Los ríos existentes en el municipio disminuyen considerablemente su caudal en época de sequía, por lo que el recurso hídrico para consumo humano y uso

agropecuario escasea en los meses de estiaje. Los habitantes han tomado medidas preventivas para su conservación y aprovechamiento al realizar obras de conservación de suelos y agua en parajes desmontados con el fin de alimentar los cuerpos de agua existentes.

### ✓ Suelo

El tipo de suelo localizado en el municipio es formado por materiales volcánicos muy delgados procedentes de la desintegración de rocas madres, las cuales se encuentran a 10 ó menos centímetros de profundidad.

El suelo como lo distinguen los habitantes, es clasificado como arenoso, pedregoso, cerudo, yocuela, arcilloso y tepetate. También hacen una descripción de acuerdo al color y este puede ser suelo blanco, negro, café, gris, rojo, amarillo, naranja y colorado; además conocen la aptitud productiva del suelo.

### ✓ Vegetación

En el municipio se presenta una gran diversidad de cactáceas y plantas arbustivas. De acuerdo a los pobladores, en el siguiente cuadro se muestran las principales especies vegetales que existen en la comunidad y el uso que se les da:

ÁRBOLES NO MADERABLES	PLATAS MEDICINALES	PLANTAS COMESTIBLES
Pochote, mesquite, tepehuaje, palo de homaga, palo brasil, cucharita, copalchin, huanacastle <sup>1</sup> , amate, palo mulato, cuachanala, el cacho toro, cuaylan, lumbracero, grisiña, huamuchil, copal, sauce, pipe. sama, lambimbo, gulabere, cacahuananche, huerumbo, cactus,	Cola de caballo, laurel, palo de azafrán , mirto, ruda, cacahuananche, hierba buena, hoja de cáncer, hoja de canela, hoja de zorrillo, frijolillo, hoja de pepe (tronadora o granadita)	chepil, hierba santa, malanga, quelite, pápalo quelite, quintonil, verdolaga, anachepa, espina, hierba huaje, fríjol silvestre, nopal

### ✓ Fauna

Conforme a las condiciones que presentan el clima y la vegetación de Magdalena Ocotlán, hacen posible la existencia de diversas especies de animales silvestres. Los pobladores identifican algunos de ellos como los conejos, comadreja, tlacomiste, tuzas, coralillos, culebra corredora, zorrillos, los tlacuaches, los armadillos y ratas de campo.

### ✓ Patrón de asentamientos humanos

Históricamente, las comunidades se establecen lo más cercano donde existen las fuentes de agua y procuran que sean terrenos lo menos montañosos. Sin embargo, la población del municipio ha sabido adaptarse.

La población se encuentra establecida mayormente en la cabecera municipal, la cual es un asentamiento humano urbanizado donde se registran 298 viviendas particulares habitadas por 1,141 personas.

### ✓ Manejo y tratamiento de residuos



Centro de Acopio de Magdalena Ocotlán

La basura es una de las principales fuentes de contaminación del agua, suelo y aire. Esta se quema en la comunidad y no se lleva a cabo un buen manejo. La comunidad cuenta con un Centro de Acopio que se encuentra a orillas de la población pero en la actualidad aunque se cuenta con este lugar en específico para recibir la basura y separarla no existe un manejo adecuado por falta de personal que opere este centro. El municipio cuenta con la infraestructura necesaria para la recolección de los desechos de los habitantes del Municipio.

La Clínica Médica del municipio maneja sus desechos mediante la Ruta Residuos Peligrosos Biológicos Infectantes (gasa, agujas, jeringas, órganos y tejido) y son depositados en diferentes bolsas de colores. En bolsas de plástico de color rojo se coloca material punzo cortante y material biológico infectante. En bolsas de color amarillo se depositan los desechos de tejidos (piel, órganos) y se entierran. La basura almacenada en las bolsas de color rojo se incinera en la clínica.

El crecimiento de la población ha superado los esfuerzos de los gobiernos municipales en cuanto al adecuado manejo de sus desechos domésticos en su gran mayoría. Magdalena Ocotlán genera desechos que deben de ser regulados mediante la aprobación de un reglamento de limpia pública municipal donde se deben contemplar los diversos giros generadores de desechos como el doméstico, comercial y los procedimientos a seguir para su traslado y disposición final apegándose a las normas oficiales en materia.

MUNICIPIO	TIPO DE DISPOSICION FINAL	OBSERVACIONES
Magdalena Ocotlán	Se cuenta con un Centro de acopio cercado perimetral, con control de acceso y contenedores por tipo de desechos.	Dispersión de algunos desechos en caminos de acceso y terrenos vecinos. No cuenta con manejo adecuado.

Se debe priorizar la proyección de un relleno sanitario en el ejercicio 2012 como una urgente necesidad de inversión a mediano plazo; debe ser un proyecto de ingeniería que contemple las características físicas y geológicas del terreno a utilizar. La presente administración debe sentar las bases para concretar esta importante obra de infraestructura municipal, primero definiendo dos alternativas



de predios que el municipio esté en condiciones de adquirir para la construcción del relleno sanitario, que la dirección de servicios básicos genere un proyecto viable así como la cotización de los recursos necesarios para su realización y una definición del tiempo estimado de construcción definiendo sus etapas.

## 2. Desarrollo Social



Mujeres de la comunidad

### ✓ Actores sociales

La forma de organización y participación es totalmente individual en el municipio, sin embargo, para los eventos culturales y religiosos el apoyo es mutuo, llevándose a cabo la cooperación o ayuda entre la población. Sin embargo, los tequios, que son una forma de organizarse, y otras actividades organizadas por la autoridad municipal, casi no se llevan a cabo o la participación ciudadana es mínima.

**Sociales.** En el municipio convergen diferentes organizaciones sociales en forma de Comités, las cuales se renuevan regularmente cada año, siendo una característica principal que la mayoría de estos trabajan paralelamente a las instituciones federales, estatales y de educación. Dentro del ámbito Municipal en Magdalena Ocotlán, se observan los comités que existen.

COMITÉ	INSTITUCIÓN	NOMBRAMIENTO	DURACIÓN
Comité de Padres de Familia	Jardín de niños 20 de Noviembre”	Asamblea general padres de familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Escuela Primaria “Morelos”	Asamblea General de padres de Familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Escuela Telesecundaria”Benito Juarez”	Asamblea general de Padres de Familia	1 Año
Comité de Padres de Familia	Escuela Telesecundaria “niños Héroes”	Asamblea General de padres de Familia	1 Año
Comité de Salud	Unidad Médica Rural; Casa de Salud	H. Ayuntamiento, Asamblea general	1 Año
Comité del Agua Potable	H. Ayuntamiento	Asamblea general	1 Año
Comité de la junta vecinal	H. Ayuntamiento	H. Ayuntamiento	3 Años
Comité de Festividades	H. Ayuntamiento	Asamblea General del Pueblo	1 Año
Comité del DIF	H. Ayuntamiento	DIF	3 Años

### **Económicas.**

Alrededor de 60 hombres complementan la actividad agrícola con la elaboración de “metates” (objetos de piedra utilizados en la cocina para moler chiles o especias) para su venta; sin embargo no están organizados.

Algunas mujeres trabajan en el bordado de blusas y vestidos que venden en los tianguis, otras más se emplean en trabajos domésticos en Ocotlán de Morelos y San Antonino Castillo Velasco. De igual manera, no están organizados.

### **Políticas.**

No existen organizaciones políticas en la comunidad, ya que se rigen por usos y costumbres para elegir a sus representantes en las elecciones. Cuando se trata de elecciones federales o estatales si tienen representantes; la población emite su voto por el partido político o persona que les interese o les brinde algún beneficio.

### **Religión.**

En el municipio el 90 % profesa la religión católica. Datos según el consejo Municipal de Desarrollo y cuenta con un comité de festejos que se encarga de organizar todos los eventos religiosos en coordinación con las autoridades municipales.

### **Servicio.**

La cobertura de servicios públicos básicos de acuerdo a las apreciaciones del ayuntamiento son las siguientes:

<b>Servicio</b>	<b>Cobertura (%)</b>
Agua potable	70
Alumbrado público	90
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	20

En la comunidad de Magdalena Ocotlán existe un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), dependiente del municipio que desafortunadamente no funciona al 100% por falta de equipos.

### **✓ Presencia de instituciones en el municipio y su relación**

El Municipio se organiza en diferentes comités o comisiones a fin de organizar, apoyar y facilitar el trabajo, llevando a cabo acciones que lleven a obtener un beneficio a la comunidad; teniendo apoyo de Instituciones Federales o Estatales.

### **Instituciones Federales**

En este rubro la comunidad de Magdalena Ocotlán cuenta con apoyos de algunas Instituciones Federales como son:

INSTITUCIÓN	APOYO
Servicios de salud de Oaxaca	Programas del Seguro popular
Secretaría de Desarrollo Social	Programa de 70 y más
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Programas de PROCAMPO
Secretaría de Desarrollo Social	Programa de oportunidades

✓ **Relaciones de poder**

Las decisiones para la mejora del municipio son tomadas en la sesión de cabildo por sus representantes. La relación que tiene el municipio con los representantes de los diferentes comités, representantes comunales y de manera general, mantiene un orden de respeto, tolerancia y diálogo en el ambiente municipal.

✓ **Tendencias de desarrollo de las organizaciones**

Se observa, que los habitantes se dan cuenta de la importancia que tiene organizarse para obtener tanto apoyos gubernamentales como el fomento de cooperación para ayudarse en diferentes tareas. Algunos disponen que *“se hace el llamado a todos en general, todos ellos con ideas para impulsar el desarrollo común, formando grupos de trabajo con proyectos que generen buenos resultados tanto económicos (productivos) como en la infraestructura, desarrollo social y humano; pero que sea necesidad de la gente, para mejorar las condiciones de vida”*. Sin embargo también en las sesiones de planeación se han obtenido opiniones de que a las nuevas generaciones, así como a algunos ciudadanos, les importa poco participar en las actividades organizadas por el municipio, tienen desconfianza o están inconformes con algún aspecto de la organización municipal. Esto se traduce en apatía y falta de participación de los ciudadanos en las acciones de beneficio común.

✓ **Tenencia de la tierra**

Estructura agraria de Magdalena Ocotlán.

LOCALIDAD	SUPERFICIE EN HECTÁREAS					
	EJIDAL	PEQUEÑA PROPIEDAD	SUMA	TEMPORAL	PRADERAS	ZONA URBANA
Cabecera municipal	1100 hs	150 hs	1250	1250	500	250

La tenencia de la tierra es de tipo ejidal.

✓ **Infraestructura de servicios básicos**

**Agua.**



Pozo de agua potable que provee a la comunidad

El aumento poblacional y la creación de nuevos núcleos humanos implica mayor demanda de servicios, en los que destaca la provisión del agua potable.

Por lo anterior, se canalizan muchos recursos en infraestructura, insumos y personal para manejar el agua en las fuentes de abastecimiento, su potabilización y distribución al centro urbano.

La falta de programas de mantenimiento preventivo, no contar con una cultura del pago por parte de nuestros ciudadanos, el desperdicio irracional y la degradación de que se hace objeto a este recurso por contaminación, son los principales factores que afectan la calidad en la prestación de este importante servicio.

El manejo adecuado de los recursos naturales requiere de un proceso de planeación orientado a lograr un desarrollo social y económico que armonice con el cuidado y preservación del medio ambiente.

A esa problemática se suma el rezago en los servicios de agua potable y alcantarillado, el uso insuficiente de agua en el sector agrícola y los daños que, de manera periódica, provocan los fenómenos hidrometeorológicos extremos.

Revertir estas condiciones adversas, implica poner en marcha acciones que involucren tanto en el sector público y privado, como a los usuarios y sociedad en general.

El abastecimiento de agua potable es subterránea se cuenta con un pozo profundo cuyas características son las siguientes:

No. DE POZO	UBICACIÓN	PROFUNDIDAD	L.P.S	BOMBA H.P	%COBERTURA
1	Cabecera municipal	40	10	20	75

### **Instituciones educativas.**

Existen en la comunidad 1 jardín de niños, 1 escuela primaria y 2 escuelas telesecundarias.



Escuela primaria



Escuela Telesecundaria.

La situación que presentan las escuelas del municipio es la falta de mantenimiento general de las instalaciones como es el servicio de energía eléctrica, suministro de agua, cercado perimetral, baños, mobiliario, aulas, bibliotecas, laboratorios, canchas, patios y plazas cívicas; situación que afecta el nivel de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos.

Es necesario fomentar el apoyo a los estudiantes de nivel básico, como estímulos educativos que conlleven a elevar el rendimiento académico.

A continuación se presenta una descripción general de los servicios en las escuelas:

#### **Situación del servicio de agua potable en las instalaciones de los planteles educativos.**

De las 4 escuelas que tienen el servicio de agua potable sus instalaciones en general no se encuentran en buen estado, urge mantenimiento general. Los parámetros que se consideraron para los dictámenes fueron tanques de almacenamiento, tubería de suministro y llaves en mal estado.

#### **Situación de los salones de clases en la instalación de los planteles educativos.**

Los salones se encuentran en malas condiciones pues se necesita que se adquiera nuevo mobiliario o por lo menos darles un mantenimiento general de pintura, puertas, protecciones, ventanas y techos.

#### **Situación de mobiliario en los planteles educativos.**

El Mobiliario utilizado en los salones de clases es escaso y la mayoría está en mal estado.

#### **Situación del equipamiento en los planteles educativos**

En lo referente al equipamiento de los laboratorios desafortunadamente en las escuelas de la comunidad no se cuenta con este tipo de espacios educativos y también se requiere equipo de cómputo de los diferentes planteles.

#### **Situación en las canchas o patios de los planteles educativos**

En el dictamen realizado en las canchas o patios de las escuelas se encuentran en condiciones regulares por lo que requieren sean rehabilitadas por presentar cuarteaduras, fisuras o grietas en el cemento debido a la lluvia y el sol.

#### **Situación en los sanitarios en los planteles educativos.**

De las 4 escuelas existentes todas tienen servicio sanitario pero presentan malas condiciones y los parámetros que se consideraron para determinar esta situación fueron que estuvieran completos y funcionando, que tuvieran suministro de agua y electricidad, que tuvieran puertas y pintura en buen estado.

#### **Situación de las plazas cívicas en los planteles educativos**

De las 4 escuelas que tienen en su infraestructura plaza cívica, una se encuentra en buenas condiciones y tres en malas condiciones. Se necesita darles mantenimiento general a todas.



## Salud.

Uno de los puntos de mayor relevancia es la salud del ser humano. Las tendencias demográficas y los rezagos aun existentes, obligan a seguir impulsando y no descuidar la gestión para ampliar y mejorar la infraestructura de los servicios de salud, llevar acciones para acercar de manera eficiente y oportuna los beneficios de la salud a la población.

Como sabemos la salud es elemento que representa la igualdad de oportunidades entre los habitantes y factor fundamental de calidad de vida, por lo que debe gestionarse la incorporación de la población sin seguridad social al régimen del seguro popular.

Debe promoverse el acceso oportuno a medicamentos, consulta médica y material de curación. Así como la participación social en la cultura de responsabilidad por la salud, con énfasis en los productos de medicina preventiva y protección a los niños, las mujeres, en especial las madres de familia, y los adultos mayores.

Sin embargo, en Magdalena Ocotlán, el Sistema Nacional de Salud está conformado únicamente por una clínica o Unidad Médica Rural del Sistema IMSS Oportunidades que atiende a los ciudadanos con una eficiencia severa de profesionalización y prestación de estos servicios. Cuando las condiciones lo ameritan se canaliza a los enfermos a la comunidad de San Pablo Huixtepec o a la Cd. de Oaxaca de Juárez.



Centro de salud

## Servicios que presta la Clínica de Salud Rural

1. Saneamiento de servicio a nivel familiar (control de fauna nociva, eliminación sanitaria de basura).
2. Planificación familiar.
3. Atención Prenatal de parto y puerperio.
4. Inundaciones (aplicación de vacunas, identificación de la población en riesgo).
5. Manejo efectivo de casos de diarrea.
6. Tratamiento antiparasitario de la familia (educación para la salud, capacitación a madres, tratamientos específicos, referencias de las complicaciones).
7. Prevención y control de tuberculosis pulmonar
8. Manejo de infecciones respiratoria agudas.
9. Prevención y control de Hipertensión Arterial y Diabetes mellitas
10. Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
11. Participación social y de la comunidad.
12. Prevención y control del cólera.
13. Prevención y control del dengue.
14. Prevención y control del paludismo

### **3. Desarrollo Humano**

Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo se requiere que las personas incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. Es por eso que este diagnóstico hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, cuáles son sus capacidades y habilidades, cómo viven, qué piensan y qué creen (actitudes), de dónde vienen y a dónde desean ir.

#### **✓ Nomenclatura**

##### **Denominación**

Magdalena Ocotlán

##### **Toponimia**

Recibe el nombre de Magdalena en honor de María Magdalena, personaje de la liturgia Católica. Ocotlán significa: "Junto a, o entre los Ocotes"; se forma con las voces Ocotl, "ocote o pino" y Tlan, "junto a, o entre"

#### **✓ Historia**

##### **Reseña Histórica**

Por tradición oral se sabe que el pueblo antecedente de Magdalena Ocotlán fue poblado por primera vez hace 300 años. Se cuenta que se ubicaba sobre el cerro hoy denominado "Pueblo Viejo" (algunas versiones hablan que esto fue sobre el cerro "Labrador") localizado a 2 kilómetros de la localidad, solo que se decidió cambiar de lugar debido a la escasez de agua y a la difícil topografía del terreno que impedía el cultivo de sus tierras.

## Cronología de Hechos Históricos

Fecha	Acontecimiento
1813	Construcción del templo de la población.
1880	Restauración del templo.

## ✓ Datos demográficos

### Población

De acuerdo al Diagnostico de Población 2010 que maneja el Centro de Salud Rural del municipio, la población total es de 1094 habitantes, de los cuales 570 son mujeres y 524 hombres. Esta población se concentra mayormente en la cabecera municipal.

### ✓ Tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento ha disminuido de años anteriores. En promedio se tiene 3.5 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 – 2010 de -4.09%.

### Migración

Existe una emigración elevada de personas del sexo masculino en edad productiva. Antiguamente las zonas a las que se emigraba eran los estados del sureste mexicano: Veracruz, Tabasco, incluso municipios como Pluma Hidalgo en la Costa Oaxaqueña.

Actualmente las zonas receptoras de esta emigración son: la Ciudad de México, los campos agrícolas de Sinaloa y Estados Unidos (San Diego, Santa Ana, Los Ángeles y San José). Existe un número importante de hombres que se emplean en el ejército y como policías en la región.

## **Marginación e índices de desarrollo humano**

De los datos emitidos por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el índice de marginación en el 2005 fue de 0.62, lo que ubica como un municipio con alto grado de marginación, además ocupa el lugar 329 a nivel estatal y el lugar 635 a nivel nacional.

El índice de desarrollo humano en el 2005 fue de 0.75, la cual ubica al municipio en un grado de desarrollo medio. Actualmente se le cataloga como municipio con Grado de desarrollo humano medio alto, Grado de marginación alto, Grado de rezago social medio e Índice de vulnerabilidad social de 47.83

### **✓ Comunicación**

#### **Caminos y medios de comunicación.**

La comunicación terrestre de Ocotlán con la Ciudad de Oaxaca y con comunidades vecinas se establece a través de la carretera federal No. 175 Oaxaca-Puerto Ángel, esta misma carretera comunica al norte con Santa Lucía Ocotlán y al sur con San Martín de los Cansecos. El municipio cuenta con una brecha y caminos revestidos que lo comunican internamente, estos caminos requieren mantenimiento periódico que no es posible darles cada año debido al escaso recurso económico que ingresa al municipio. Esto origina que la generalidad de calles y caminos rurales del municipio sean de terracería, se dañen con el paso de vehículos, animales y lluvia, y requieran pavimentación, rehabilitación y mantenimiento periódicos.

Los medios de transporte que llegan al municipio son una línea de camiones y camionetas de carga y pasajeros de servicio privado. La carretera federal que pasa a orillas del poblado ha favorecido la comunicación con otras localidades pues existe un servicio frecuente de autobuses y camionetas particulares de paso que llevan pasaje a la cabecera del distrito.

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: las señales de radio y televisión que transmiten las repetidoras regionales ubicadas en los Valles Centrales. Además llegan las señales de televisión privada transmitidas por satélite sky. El centro del poblado cuenta con servicios de telefonía de larga distancia esto es solo el 40 % de la población según datos obtenidos del municipio.

### **Transporte.**

Existe una mayor presencia de camionetas de alquiler que brindan el servicio de la población de Ocotlán de Morelos a la comunidad de Magdalena Ocotlán. Así como también existen taxis locales con la misma ruta con un costo por persona de \$ 8.00

### **Teléfono.**

La Comunidad de Magdalena Ocotlán cuenta con el servicio de telefonía domiciliaria pero solo el 30 % de las viviendas cuentan con él.

### **Servicio de Internet.**

Existe un centro comunitario de Aprendizaje (CCA) en la comunidad de Magdalena Ocotlán, el cual brinda servicio de internet y ofrece cursos de capacitación para el uso de la computadora a la población en general, desde niños hasta personas grandes que deseen aprender. Mencionan que debe haber un orden por parte de los usuarios para el servicio, es decir, debe haber un control y respeto por el encargado del centro y los beneficiarios. Los cursos de capacitación a los diferentes niveles son gratuitos, cuando se utiliza Internet y Chat se cobran \$ 5.00 por hora, todo ello como una forma de recaudar fondos para el mantenimiento de las instalaciones. Los honorarios del encargado corren por cuenta del municipio. En la actualidad se cuenta con 8 computadoras de las cuáles 4 están funcionando y las otras 4 se encuentran en mal estado.

*Abasto rural*

La comunidad no cuenta con mercado en donde puedan adquirir lo necesario para subsistir es por ello que generalmente la población adquiere sus productos en la tienda comunitaria DICONSA o en otras que existen dentro de la comunidad pero desafortunadamente no cuentan con algunos de los productos y esto hace que los pobladores compren sus productos en el mercado de Ocotlán o en el centro comercial ubicado en San Antonino Castillo Velasco.

✓ **Salud**

Del Diagnóstico del Centro de Salud 2011 de la comunidad de Magdalena Ocotlán tenemos: la tasa de nacimiento de la población es de 7.2, es decir, 5 niños nacen al año. La tasa anual de mortalidad en general es de 1.1, esto expresa que en promedio fallecen 2 personas al año por enfermedades o edad avanzada.

**Morbilidad**

Las enfermedades que más presenta la población son infectocontagiosas (principalmente infecciones respiratorias agudas), diabetes, problemas en el embarazo, parasitosis, entre otras. Entre las enfermedades que han causado la muerte en esta comunidad.

El servicio que se brinda de manera general es bueno, sin embargo, podría mejorar respetando el horario de servicio y buscando fuentes de financiamiento o apoyo para tener la disposición de medicamentos que más requiere la ciudadanía. También se deben mejorar las instalaciones del servicio, para brindar una mejor asistencia y un mejor lugar de trabajo por parte de quienes lo atienden. Se propone el proyecto de construcción de un salón de usos múltiples para impartir capacitación para el cuidado de la salud y vida saludable a los diferentes sectores de la población como son niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, madres de familia, etc.

## ✓ **Educación**

De acuerdo al Censo 2000, el 27.92% de la población de 15 años o más era analfabeta, para el año 2010 el Censo de Población y Vivienda del INEGI reporto que la población analfabeta asciende a 29.15 %; mientras que 197 personas no concluyó su educación primaria. 57 personas de la población de 15 años o más no tienen algún grado de escolaridad.

Con respecto a la educación que se brinda en la comunidad, de manera general es regular, sin embargo, debería haber fuentes que pudieran apoyar la capacitación como evaluación y esmero de los profesores para impulsar el nivel académico con que se cuenta. Como la corresponsabilidad de los profesores para brindar un mejor servicio a los jóvenes del futuro. Así también, el intercambio de los niños con otras escuelas; buscar fuentes que impulsen la continuación de los estudios (becas) o incluso el establecimiento de un bachillerato en la comunidad para seguir estudiando dentro de ella.

## ✓ **Aspectos de capacitación**

Es importante mencionar que no solo en las aulas se aprende, se instruye uno también de forma empírica, es decir, aprendiendo de los adultos, como de la experiencia a través de la vida, o incluso la educación que se aprende en casa. Sin embargo, hay algunos temas que deben ser enseñados por personas que se dedican a eso, por ejemplo, con temas que tengan que ver con el campo, plagas, enfermedades, cultivos que son más rentables, formas de administrar el municipio y las empresas, elaboración de proyectos, entre otras.

Se requiere que instituciones encargadas de capacitación ayuden a fomentar los asuntos de organización y trabajo en equipo, desarrollo de las capacidades que por ende tenemos, gestión de recursos, asesoramiento para una mejor administración del municipio, asesoramiento en cuestiones agrícolas, mejoramiento de la calidad de vida, entre otras; muchas de estas instituciones o organizaciones no se conocen en el municipio ni vienen a él, por lo que una de las



acciones a realizar debe ser buscar la forma de cómo conocer y aprovechar los servicios de las instituciones.

### ✓ **Desarrollo de las mujeres e igualdad de género**

Es válido respetar la forma de pensar de cada comunidad, respecto a la equidad e igualdad de género que existe a lo largo de la historia, ya que por generaciones ha sido de esa manera, sin embargo, conforme pasa el tiempo, existe un mayor respeto hacia las capacidades que tienen las mujeres para prestar un servicio de manera general en las comunidades. Sin embargo en la comunidad el papel de la mujer para la toma de decisiones comunitarias no se ha considerado aún.

### ✓ **Valores**

Los valores son aquellos principios que guían nuestra conducta a nivel hogar y municipio. Los valores que los pobladores reconocen son: Identidad (costumbres y tradiciones), Cooperación o ayuda, Responsabilidad, Respeto a los derechos de los demás, Tolerancia (respeto a las ideas y formas de pensar de cada persona), Igualdad, Bondad; amor a los hijos y a la familia; Honestidad, Organización y participación, y los valores que se están perdiendo como son: Respeto a los mayores, Preservación de sus costumbres y tradiciones, el amor a la naturaleza, Organización, Responsabilidad, Trabajo en equipo (tequios) y la cooperación para el bien común.

### ✓ **Cultura**

En el caso de Magdalena Ocotlán, debe buscarse la forma de cómo registrar todos los eventos relacionados a sus costumbres y tradiciones que tienen desde épocas prehispánicas que aun se preservan, antes de que se olviden, para continuar como eran antes, por lo que los participantes en talleres comunitarios de planeación sugieren hacer un estudio específico que englobe esos términos.

## Lengua.

En Magdalena Ocotlán solo el 30 % de los habitantes hablan zapoteco, ya que el 70 % de la población ya no lo habla es por eso que ellos mismos proponen que debe de buscarse la forma de rescatar su lengua materna y buscar a ver quien los puede ayudar para que no se pierda.

## Danzas, Fiestas y Tradiciones

Fiesta Patronal. Existe la tradición de pedir la fiesta el 24 de Junio, y consiste en que los regidores, el mayordomo y personas de la comunidad acuden con el Sacerdote en la Parroquia de San Pedro Apóstol (Parroquia a la que pertenece Magdalena Ocotlán); esta comisión lleva consigo un borrego vivo pintado, flores, frutas y van acompañados de la Banda de Música del pueblo.

El 20 de Julio se organiza la tradicional calenda la cual se ameniza con música de banda y con unos muñecos de tela de aproximadamente 3 metros de altura y con arreglos florales hechos con canastas. Recorriendo las casas de las autoridades en función.



Fuegos pirotécnicos en la fiesta patronal

El 21 de Julio se inicia la quema de los fuegos pirotécnicos. El 22 de Julio se realiza una “misa grande o misa de feria anual”. El 24 de Julio se celebra misa de cierre de feria anual. El 29 de Julio se realiza la “octava” de la fiesta.



Iglesia de Magdalena Ocotlán

### ✓ **Gastronomía.**

Las bebidas y alimentos típicos de Magdalena Ocotlán son el tejate, higaditos, chocolate, pinole, el mole de guajolote, tortillas, el mezcal y pan de la región, entre otros, que se preparan y consumen durante la fiesta anual de la comunidad y en fiestas familiares.

#### 4. Desarrollo económico, competencia y empleo

##### ✓ Población económicamente activa y actividades

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 237 personas, de las cuales 236 se encuentran ocupadas y se presenta distribuida por sectores de la siguiente manera:

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	31
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	32
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	32
Otros	5

Actualmente Magdalena Ocotlán cuenta con población económicamente activa de 1200 habitantes de los cuales el 35% comprende al sector primario, el 17% al sector secundario y el 7% al sector terciario, dentro de las actividades económicas que complementan el ingreso familiar se encuentra la fabricación de metates y molcajetes de piedra de manera artesanal, y básicamente el cuidado de ganado caprino y bovino.

Calle de la comunidad de Magdalena Ocotlán.



En el siguiente cuadro se presenta la Población económicamente activa e inactiva del municipio por localidad y por sector productivo:

LOCALIDAD	PEA	PEI	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR Terciario
Cabecera municipal	2395	1598	1397	678	39
Total	2395	1598	1397	678	39

## ✓ Actividades económicas

### Agricultura

El 70 % de la población económicamente activa se dedica a la agricultura de subsistencia y a la cría de animales de traspatio. La agricultura es la principal actividad dentro del municipio, se producen cereales forrajeros, maíz y frijol.

El cultivo de maíz (20 ha) y frijol (240 ha), por lo general son cultivos para el autoconsumo familiar, el poco excedente es para la venta en la comunidad o poblaciones cercanas al municipio; aunque para su venta en muchos de los casos pasa por intermediarios, que les pagan su producto por debajo de los precios establecidos en el mercado.

**Cultivo de maíz.** Es el principal cultivo de producción. La semilla que se siembra es criolla, y varía en color y tamaño (blanco, amarillo, morado) y a veces está asociado con los cultivos de frijol y calabaza.

**Cultivo de frijol.** El ciclo agrícola del frijol es muy parecido al ciclo del maíz (diciembre - abril). Se prepara la tierra y se selecciona la semilla de cosechas anteriores, sin embargo, para este cultivo es necesaria la mano de obra para la siembra como para la fertilización o fumigación. Cuando existe un excedente o necesidad se vende el producto de acuerdo al mercado, pero no se obtienen buena ganancia.

Dentro de los problemas que se presentan están las plagas (mosquita blanca, el enchinado o amarillento de las hojas) que afectan la producción, la deficiencia de nutrientes del suelo, el uso de fungicidas, además de falta de opciones de mercado para vender su producto.

## **Actividad pecuaria**

La mayoría de los pobladores realiza ganadería de traspatio, la cría y reproducción del ganado vacuno, chivos, gallinas, guajolotes, cerdos, borregos y cabras.

La producción de ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral es a mediana escala, es decir, son solo para autoconsumo; en algunos casos, cuando existe la necesidad, se vende. Esta actividad es considerada como un complemento a la alimentación e ingresos familiares. Sin embargo, es importante mencionar que también se presentan problemas de enfermedades y nutrición.

### **✓ Otras actividades que se desarrollan en el municipio**

**Caza.** En la comunidad se cuenta con muchos animales silvestres que son consumidos por los pobladores, solo se observan los zorrillos, los tlacuaches, los armadillos y ratas de campo, no está por demás considerar la Ley de Vida Silvestre, ya que dichas especies están en peligro de extinción. Es importante señalar que la gente hace esto pues viven dependientes de los recursos naturales que los rodean y es una forma de tener ingresos en la comunidad.

### **✓ Aprovechamiento forestal.**

Es casi nulo, esto es consecuencia del panorama semidesértico que presenta el territorio municipal; los terrenos han sido cubiertos totalmente por tierras de cultivo.

En el municipio cuentan con una gran diversidad de plantas medicinales, alimenticias, cactáceas y resinosas; por lo que se debería hacer inventarios de flora, como de factibilidad para el aprovechamiento de alguna planta de manera sustentable, así como la creación de viveros con el objetivo de reforestar las zonas más erosionadas de acuerdo al tipo de vegetación que se encuentre.

## ✓ Comercio y servicios

En la comunidad además de la producción de los principales productos anteriormente mencionados, también se realizan otras actividades en el sector comercio y servicios, donde la gente trabaja y obtiene algunos ingresos económicos. En cada actividad tienen sus limitantes para impulsar su desarrollo y se deben considerar para impulsar nuevas estrategias para el crecimiento del municipio.

**Transporte.** En la comunidad existen 2 camionetas de alquiler que ofrecen este servicio; además se cuenta el servicio que brindan otras comunidades cercanas al municipio. Para el transporte de pasajeros existe el servicio de autobuses de paso, que tienen una sola corrida al día cada uno con horarios diferentes.

## **4. Institución, democracia y participación**

### **✓ Infraestructura y equipo Municipal**

El palacio municipal cuenta con 6 oficinas: presidencia municipal, sindicatura, secretaría, tesorería, sala de espera, sala de cabildo, salón de eventos múltiples (la explanada). Aunque no tiene el mantenimiento adecuado, sus condiciones no son óptimas.

Dentro de las oficinas no se cuenta con el material y equipo necesario para brindar un buen servicio pues hace falta desde papelería, computadora, aparato de sonido, teléfono, archivero (para todos los papeles que se deben resguardar), un proyector (que sirva para las presentaciones para instituciones que brindan información en general, como informes del propio cabildo); baños con mejores condiciones para los visitantes o personal. Se podría hacer una organización del área del municipio y albergaría más oficinas para brindar otros servicios; por ejemplo, el área para el DIF municipal.

El municipio cuenta con transporte para sus diversas salidas para gestionar y mejoramiento del Ayuntamiento, sin embargo, algunos presentan problemas para viajar, es decir están en mal estado y otros su estado es regular. No cuenta con la maquinaria suficiente para brindar apoyo cuando se necesite, por ejemplo componer el camino u asistencia social

### **✓ Organización y profesionalización municipal**

La organización del municipio apegada a la ley es de la siguiente manera, cada uno con sus diferentes funciones y duran en el cargo 3 años: Para la parte administrativa que existe un secretario nombrado por la asamblea y un tesorero, ellos sirven al pueblo por 3 años en las actividades que les corresponde, es decir, en la asamblea cuando se eligen a los representantes administrativos del



municipio, los ciudadanos ven las capacidades para cada uno de los puestos y en ellos recae la gran responsabilidad.

### ✓ Ingresos

Este es un tema delicado para los representantes del consejo de desarrollo, sin embargo, se puede observar que la mayoría de los recursos que obtiene el municipio, proviene de las participaciones federales y estatales Ramo 28 y 33, en sus diferentes fondos.

De acuerdo de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados de cinco años anteriores y a la fecha para el municipio, han sido de la siguiente manera:

FONDO MUNICIPAL DE APORTACIONES MUNICIPALES		\$ 1,076,058.57
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		531,355.35
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIÓN		27,727.35
FONDO MUNICIPAL S/VTA. FINAL DE GASOLINA		16,556.12
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES		\$ 1,651,697.39

	MENSUAL	ANUAL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 91,840.00	\$ 918,400.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS Y D.F.	40,428.58	485,143.00

### ✓ Reglamentación Municipal

En el municipio no cuentan con reglamentos que los rigen. Sin embargo, los acuerdos y decisiones son tomados en la asamblea del pueblo. Se debe crear el sustento jurídico para el buen servicio en el pueblo y hacer valer las leyes de manera general.

A nivel comisariado ejidal, se tiene un reglamento o estatuto que rige el bien común y disfrute de los recursos naturales que existen en el territorio.

## ✓ **Prestación de servicios y su calidad**

### **Energía eléctrica.**

El servicio de energía eléctrica para cada una de las casas no lo presta el municipio, le corresponde a la CFE, dar el servicio. El 90% de las familias cuentan con esta prestación. Se observa que se tiene transformadores viejos, cables en mal estado y en ocasiones las líneas de alta tensión pasan en las escuelas y casas, por lo que hace falta una rehabilitación, mantenimiento y vigilancia del servicio prestado por la CFE.

La población cuenta con alumbrado público, donde la condición de las instalaciones son de mala calidad, ya que se necesita de la reparación de las líneas, es decir del mantenimiento tanto de cables, postes, focos, como la expansión a nuevas calles o colonias.

### **Agua potable.**

La infraestructura del servicio es mala, ya que se necesita de la rehabilitación de la red de tuberías, cambio de bomba, etc.; ya que esta falta a veces en la comunidad por varios días. Además cuentan con agua de gravedad, pero la infraestructura que se hizo no es eficiente para conducir el agua, ya que no se tiene la potencia de agua como fue diseñada. Es importante mencionar que se necesita del monitoreo del agua, es decir, la calidad con que llega a las casas, aunque provenga de pozo.

### **Sistema de recolección de basura.**

La recolección de la basura se realiza cada domingo por un camión recolector del municipio. No obstante, se necesita poner en funcionamiento el centro de acopio, ya que actualmente se usa como basurero a cielo abierto y puede ser un foco de infección para los habitantes, aunque se encuentren retirados de él. Algunos pobladores ven la necesidad de implementar formas que disminuyan la contaminación, partiendo desde la separación de la basura desde sus propias

casas hasta tener mejores formas de procesar la basura es por ello que cuentan con su centro de acopio.

**Caminos.** Es importante mencionar que también se necesita un mantenimiento de las calles de la comunidad, como la planificación del crecimiento urbano. Es importante mencionar que algunos caminos se encuentran en mal estado y no existen, sobre todo aquellos que conducen a zonas agrícolas.

### **Sitios de recreación.**

Se necesita de mantenimiento de las canchas de básquetbol y fútbol que hay en la comunidad, pues es el único sitio de recreación, estas no están en buenas condiciones, pero se necesita hacer más. Se plantea la creación de un parque comunitario como la creación de una unidad deportiva. Todo ello para la convivencia familiar y la práctica de ejercicio de los niños, jóvenes y adultos.



Cancha deportiva

### ✓ **Protección civil**

Con respecto a Protección Civil, el Ayuntamiento cuenta con un plan preventivo (contingencia) para brindar asistencia social; pero no cuentan con departamento o brigada, aunque sí reglamentación o manuales que contienen indicaciones ante desastres naturales; identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres

naturales o canales de capacitación para la población, mismas que sirvan para orientar y prevenir sobre fenómenos naturales y sociales.

#### ✓ **Transparencia y acceso a la información pública**

La información que tiene el municipio de acuerdo al gasto público, programas, acciones y proyectos, por acuerdo de cabildo lo da a conocer en asamblea general.

#### ✓ **Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.**

Por acuerdo de asamblea, la participación ciudadana en el pago de lo que llamamos impuestos no se lleva a cabo. Pues son las autoridades encargadas de brindar los servicios a la comunidad. Sin embargo, con el tiempo no tendrá el municipio la capacidad de subsidiar todos los servicios que se prestan en la comunidad y se debe empezar a fomentar la participación ciudadana de manera económica como en la organización para realizar algunas actividades para el bien común (tequio).

#### ✓ **Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.**

Existe una gran diversidad de instituciones federales y estatales, cada una con diferentes apoyos encaminados al bienestar de la población en general del municipio, desde programas de fomento social, como la de fortalecer el campo. Sin embargo, mucho de los casos no se tiene ese conocimiento y la tarea de leer sus reglas operativas como la elaboración de proyectos en tiempo y forma para participar en los diferentes programas y es por ello que se pierden muchas oportunidades.

## IX. Problemática detectada.

### Descripción:

**1. Escasez de agua para uso agrícola y humano.** Actualmente la producción agrícola en el municipio es de temporal, lo que aunado a la inseguridad en los periodos de lluvia ha provocado pérdidas totales o parciales en las cosechas. Hasta hace 15 años la población realizaba cultivos de riego utilizando el agua de la presa existente en el municipio; sin embargo por la escasez de lluvias y falta de mantenimiento esta presa está azolvada, por lo que no tiene agua suficiente para uso agrícola y pecuario. Respecto al agua potable, el pozo que provee a la comunidad no registra reducción del líquido en el presente año, sin embargo el aumento de la población, el uso irracional y daños en la red de distribución de agua potable han provocado la falta temporal de agua en el 80% de las viviendas del municipio.

**2. Deforestación de áreas de monte.** La comunidad posee alrededor de 500 hectáreas de praderas y monte que se encuentran deforestadas por la tala excesiva de árboles para leña, la apertura de terrenos de cultivo y por el trabajo en las minas de piedra. Esta condición ha provocado la reducción del agua en los ríos, la reducción de poblaciones de flora y fauna silvestre, y la erosión de los suelos; por lo que ya se han realizado acciones de reforestación y obras de conservación de suelos y agua, las cuales aun no son suficientes.

**3. Disposición inadecuada de la basura.** La producción y disposición inadecuada de desechos sólidos es un aspecto en el que el municipio ha trabajado pues existe un centro de acopio con contenedores adecuados para los desechos clasificados; sin embargo habitantes y visitantes a la comunidad continúan tirando la basura en las calles o quemándola y no se tiene un plan para el destino final de estos residuos, por lo que el centro de acopio puede resultar a mediano plazo en foco de infecciones y de fauna nociva o acumulación de desechos sin control.

**4. Mantenimiento insuficiente a la infraestructura social.** Durante las sesiones y recorridos por la comunidad los pobladores mostraron calles y caminos de terracería dañados por las lluvias y el paso de vehículos pesados; aulas de los centros educativos que necesitan mantenimiento y acondicionamiento; daños en la red de agua potable; sistema de energía eléctrica en mal estado e insuficiente; y la necesidad de contar con una red de drenaje y un sistema de tratamiento de aguas negras y grises. Lo anterior indica la necesidad de mejorar aspectos esenciales de la infraestructura social municipal que permitan a los habitantes de Magdalena Ocotlán tener condiciones dignas y óptimas de vida en su comunidad para el desarrollo de su potencial humano.

**5. Poca participación ciudadana para la realización de acciones de beneficio común.** Se requiere mayor participación de los habitantes de la comunidad para el análisis de la situación de su municipio, la planificación y toma de decisiones respecto a acciones que permitan el desarrollo y beneficio común. Esto se deriva de la apatía, desinterés y falta de confianza en sus autoridades que los mismos integrantes de la Autoridad municipal y pobladores observan en la mayoría de los habitantes, sobre todo jóvenes, de Magdalena Ocotlán. Dichas actitudes provocan desarraigo a la comunidad, desorganización y poca participación en eventos y actividades de importancia para la comunidad.

**6. Bajos ingresos familiares.** El 35% de la población económicamente activa se dedica a las actividades agropecuarias y a la elaboración de artesanías, por las que esta mayoría recibe el salario mínimo que es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de las familias. Por ello es necesario desarrollar estas actividades de acuerdo al potencial ambiental y respecto a producción y mercado para mejorar los ingresos familiares e impulsar el arraigo de los jóvenes y adultos hacia su comunidad, así como mejores niveles de vida de la población.

✓ **Priorización de problemas**

<b>Problemas</b>	Escasez de agua para uso agrícola y humano	Deforestación de áreas de monte	Disposición inadecuada de la basura	Mantenimiento insuficiente a la infraestructura social	Poca participación ciudadana para la realización de acciones de beneficio común	Bajos ingresos familiares	<b>Frecuencia</b>	<b>Jerarquía</b>
Escasez de agua para uso agrícola y humano		Escasez de agua para uso agrícola y humano	Escasez de agua para uso agrícola y humano	Escasez de agua para uso agrícola y humano	Escasez de agua para uso agrícola y humano	Bajos ingresos familiares	4	<b>1</b>
Deforestación de áreas de monte			Deforestación de áreas de monte	Mantenimiento insuficiente a la infraestructura social	Poca participación ciudadana para la realización de acciones de beneficio común	Bajos ingresos familiares	1	<b>4</b>
Disposición inadecuada de la basura				Mantenimiento insuficiente a la infraestructura social	Disposición inadecuada de la basura	Bajos ingresos familiares	1	<b>5</b>
Mantenimiento insuficiente a la infraestructura social					Mantenimiento insuficiente a la infraestructura social	Mantenimiento insuficiente a la infraestructura social	2	<b>3</b>
Poca participación ciudadana para la realización de acciones de beneficio común						Bajos ingresos familiares	0	<b>6</b>
Bajos ingresos familiares							4	<b>2</b>

✓ **Problemas, Causas y Efectos.****1.- Escasez de agua para uso agrícola y humano.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Escasez de lluvias.</p> <p>Daños en la infraestructura de riego.</p> <p>Azolve de la presa por nulo mantenimiento.</p> <p>Deforestación en áreas altas de la comunidad.</p> <p>Uso irracional del agua potable.</p> <p>Daños e insuficiencia de la red de agua potable.</p> <p>Aumento en la demanda de agua potable por el aumento de la población.</p> <p>Falta de organización para mejorar el servicio de agua potable y riego.</p>	<p><b><i>1. Escasez de agua para uso agrícola y humano.</i></b></p>	<p>Pérdidas totales o parciales de cosechas.</p> <p>Bajos rendimientos de cultivos como maíz, frijol y forrajes.</p> <p>Escasez de agua para mantener al ganado caprino, ovino y bovino.</p> <p>Escaso de agua potable en temporadas de lluvia en la comunidad.</p> <p>Abandono de terrenos y la realización de proyectos productivos.</p>



**2.- Bajos ingresos familiares.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Baja productividad de las principales actividades agropecuarias por la baja fertilidad del suelo y la escasez del agua.</p> <p>Bajos precios de los productos agropecuarios y artesanales.</p> <p>Mercados inciertos y desconocidos para los productos de la comunidad.</p> <p>Escasas fuentes de empleo con sueldos constantes y bien remunerados.</p> <p>La poca capacitación de los habitantes del municipio no les permite acceder a fuentes de empleo, crearlas en la comunidad o mejorar sus actividades productivas.</p>	<p><b>2. Bajos ingresos familiares.</b></p>	<p>Emigración de jóvenes y adultos para buscar ingresos económicos.</p> <p>Poco arraigo e interés por la comunidad.</p> <p>Condiciones de vida precarias para los habitantes en general.</p> <p>Poco desarrollo de las actividades económicas.</p> <p>Deserción escolar por la falta de recursos para asistir a los centros de educación media superior y superior.</p> <p>Desnutrición infantil.</p> <p>Viviendas en mal estado.</p>

**3.- Falta de mantenimiento a la infraestructura social.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Desinterés de autoridades municipales y ciudadanos por conservar la infraestructura en buenas condiciones o mejorar la existente.</p> <p>El municipio recibe pocos recursos de participaciones municipales para realizar el mantenimiento de obras y servicios.</p> <p>Falta de comunicación entre los comités para tratar asuntos sobre mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>Falta de seguimiento a las gestiones de las autoridades municipales pues se cambian cada año.</p> <p>No se realizan gestiones para todas las necesidades, por ejemplo el equipamiento de escuelas y de la clínica.</p>	<p><b>3. Insuficiente mantenimiento a la infraestructura social.</b></p>	<p>Malas condiciones para el estudio en las escuelas.</p> <p>Desinterés por seguir estudiando.</p> <p>Escases de agua potable en los hogares.</p> <p>Daños en las instalaciones eléctricas domésticas y suspensión temporal del servicio de energía eléctrica en las viviendas.</p> <p>Accidentes y daños a vehículos por el mal estado de los caminos y calles de terracería.</p> <p>Los enfermos y pacientes deben acudir fuera de la comunidad para tener un mejor servicio médico generando gastos e incomodidad.</p> <p>No se pueden realizar actividades productivas que requieren agua para riego.</p> <p>Enfermedades y problemas sanitarios por la falta de drenaje.</p> <p>Falta de arraigo en los ciudadanos hacia la comunidad por la mala calidad de la infraestructura.</p> <p>Condiciones inadecuadas para desarrollar las potencialidades de la población.</p>

**4.- Deforestación de áreas de monte.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Uso inmoderado de especies arbóreas y arbustivas para leña.</p> <p>Tala de terrenos para hacer cultivos o minas de piedra.</p> <p>No se reforestan las áreas que se desmontan.</p>	<p><b>4. Deforestación de áreas de monte</b></p>	<p>Reducción del agua en los ríos y mantos freáticos.</p> <p>Reducción de poblaciones de flora y fauna silvestre.</p> <p>Erosión de los suelos.</p> <p>Pérdida de productividad.</p>

**5.- Disposición inadecuada de la basura.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Falta de conciencia de la población y visitantes sobre la adecuada disposición de la basura.</p> <p>No hay una reglamentación para reducir la producción de desechos sólidos.</p> <p>No se tiene aún un plan de acción para la disposición de los desechos sólidos y su manejo en el centro de acopio.</p> <p>La población no tiene el hábito de separar los desechos domésticos y hay la costumbre de quemar la basura.</p>	<p><b>5. Disposición inadecuada de la basura.</b></p>	<p>Basura en las calles, caminos y lugares públicos.</p> <p>Mala imagen de la comunidad.</p> <p>Generación de fuentes de infecciones, enfermedades y fauna nociva que afectan la salud de la población.</p> <p>Contaminación de ríos con desechos plásticos.</p> <p>Contaminación del aire por la quema de plásticos y otros materiales.</p> <p>Contaminación de suelos por el enterramiento de basura.</p>

**6.- Poca participación ciudadana para la realización de acciones de beneficio común.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Malos entendidos y problemas personales entre ciudadanos.</p> <p>Actitudes de Individualismo.</p> <p>Egoísmo entre las personas de la comunidad.</p> <p>Hay poca cultura del trabajo en equipo para beneficio de la comunidad.</p> <p>Poca comunicación entre autoridades y ciudadanos.</p> <p>Poca preparación de los ciudadanos para elaborar, gestionar y dar seguimiento a programas y proyectos de beneficio común.</p> <p>Desconfianza de los ciudadanos hacia las autoridades municipales.</p>	<p><b>6. Poca participación ciudadana para la realización de acciones de beneficio común.</b></p>	<p>Escaso desarrollo de la comunidad.</p> <p>Desinterés de jóvenes y adultos en las actividades que programa y realiza la autoridad municipal y las instituciones educativas.</p> <p>Apatía y escasa participación de los ciudadanos en asambleas y reuniones.</p> <p>Malos entendidos entre ciudadanos y autoridades.</p> <p>No se da atención a las necesidades prioritarias de la comunidad, por ejemplo, se desatiende la infraestructura social municipal.</p> <p>Desorganización en las actividades coordinadas por las instituciones y autoridades municipales.</p>

## **X. Objetivos Estratégicos**

Se presenta a continuación la descripción de los objetivos estratégicos del municipio en el periodo 2011 – 2013 en los cinco ejes de planeación estratégica, los cuales fueron definidos por los participantes en talleres de planeación en base a la información emanada del análisis de problemas y del análisis FODA del municipio.

### **Ecología y medio ambiente:**

Realizar acciones que favorezcan la recuperación de los recursos naturales renovables de Magdalena Ocotlán tales como agua, suelo, flora y fauna; con el fin de proveer a la población de recursos que permitan la realización de actividades productivas y cubrir sus necesidades básicas de manera sostenible.

### **Desarrollo social:**

Mejorar la infraestructura social municipal referente a los servicios de salud, educación, agua potable, energía eléctrica, saneamiento, caminos y recreación, procurando su mantenimiento mediante la participación ciudadana para favorecer la existencia de condiciones decorosas de vida en Magdalena Ocotlán y promover el arraigo y el desarrollo pleno de niños, jóvenes y ciudadanos.

### **Desarrollo humano:**

En coordinación con las instituciones educativas federales y estatales de apoyo al municipio, realizar acciones para fortalecer las capacidades de los habitantes hombres y mujeres respecto a la formación de hábitos de vida saludables, el respeto y cuidado al ambiente y la convivencia armónica entre ciudadanos; así como organizar y gestionar el apoyo para el mejoramiento de la vivienda y la calidad de los servicios que ofrece el municipio y las instituciones en Magdalena Ocotlán.

**Desarrollo económico, competencia y empleo:**

Impulsar acciones de organización, capacitación e inversión para el adecuado desarrollo de las actividades productivas agropecuarias y artesanales de la población, que permitan su viabilidad técnica, social y económica para el mejoramiento del poder adquisitivo de las familias, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el fomento al arraigo de los pobladores a su comunidad.

**Institución, democracia y participación:**

Fomentar la participación y colaboración ciudadanas en acciones de información, planificación, gestión y seguimiento de programas, proyectos y acciones de gobierno que impulsen los aspectos de comunicación, capacitación para la vida y el trabajo, fomento de la identidad y cultura comunitarias y promoción del desarrollo comunitario en general; con el fin de promover la confianza e interés de la población en el logro de un desarrollo participativo, autogestivo y democrático.

## **XI. Líneas de Acción**

Se enuncian a continuación las líneas de acción que el Consejo de desarrollo social municipal se propone realizar durante el trienio 2011 – 2013 para cumplir con los objetivos estratégicos planteados:

### **Ecología y medio ambiente:**

- Gestionar apoyo para construir obras de conservación de suelos y agua en terrenos deforestados y para captar agua de lluvia.
- Realizar actividades de capacitación y concientización sobre el cuidado del ambiente y el buen uso de los recursos naturales desde los hogares.
- Gestionar apoyo ante instituciones de gobierno para la elaboración de un plan de ordenamiento territorial.

### **Desarrollo social:**

- Rehabilitar y dar mantenimiento al sistema de agua potable del municipio.
- Hacer un diagnóstico y plan de mejora de la infraestructura educativa con los comités respectivos.
- Gestionar el apoyo para la ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica del municipio.
- Impulsar el equipamiento y mejora del centro de salud.
- Dar mantenimiento a las vías de comunicación y transporte de la comunidad.

### **Desarrollo humano:**

- Empezar acciones de capacitación y concientización para la formación de hábitos de vida saludable, el respeto y cuidado al ambiente y la convivencia armónica entre ciudadanos.

- Promover la cultura de la prevención de enfermedades, desastres y saneamiento ambiental.
- Conocer y dar a conocer a los ciudadanos sobre programas gubernamentales de apoyo para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Elaborar y promover el cumplimiento de un bando de policía y gobierno municipal.

**Desarrollo económico, competencia y empleo:**

- Solicitar apoyo a instituciones de financiamiento a proyectos productivos ganaderos, agrícolas y artesanales.
- Promover la organización de productores y artesanos para la capacitación, producción y comercialización de sus productos.
- Realizar un diagnóstico productivo de la comunidad con el apoyo de instituciones académicas y de servicio para definir actividades prioritarias de desarrollo y conocer la vocación y potencial del municipio.
- Conseguir el apoyo de instituciones de apoyo o financiamiento a la producción, capacitación y comercialización, para que aporten la información sobre sus servicios a la población y se tengan opciones de apoyo.

**Institución, democracia y participación:**

- Realizar acciones de información y consulta a la ciudadanía sobre los logros en las gestiones de la autoridad municipal y la rendición de cuentas de la administración de recursos municipales.
- Efectuar reuniones de planeación, programación de acciones y seguimiento al Plan municipal de desarrollo con la participación de los ciudadanos para fomentar la efectividad, confianza e interés de la población en las acciones del gobierno municipal.



Emprender acciones de fortalecimiento a la identidad y cultura comunitarias para fomentar el arraigo de niños, jóvenes, hombres y mujeres hacia su comunidad.

## **XII. Programas y Proyectos de Desarrollo**

Derivados de las líneas de acción del presente plan de desarrollo, los ciudadanos de Magdalena Ocotlán participantes en las sesiones de planeación definieron programas y proyectos, los cuales se elaboraron como acciones concretas, deseables y posibles de realizar en el horizonte del trienio 2011 – 2013 para lograr los objetivos de desarrollo de la comunidad en los cinco ejes de análisis que se han abordado a través de este ejercicio de planeación.

En primera instancia se diseñaron los nombres de los programas que el municipio requiere operar para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo planteados en el capítulo VIII de este documento, tomando como base las líneas de acción establecidas en el capítulo IX del mismo.

A continuación se describen cada uno de los programas:

### **Eje Ecología y medio ambiente:**

- Cuidando nuestros recursos naturales para mejorar nuestro entorno.

### **Eje Desarrollo social:**

- Mejores servicios para un desarrollo integral de Magdalena Ocotlán.

**Eje Desarrollo humano:**

- Fortaleciendo nuestras capacidades para lograr una vida mejor.
- Rescate cultural de Magdalena Ocotlán.

**Eje Desarrollo económico, competencia y empleo:**

- Fomento a la economía familiar.

**Eje Institución, democracia y participación:**

- Servicios municipales de calidad y fomento a la participación ciudadana.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

**EJE: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidando nuestros recursos naturales para mejorar nuestro entorno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforestación de áreas degradadas de monte.</li> <li>2. Construcción de obras de conservación de suelos y agua en terrenos degradados de Magdalena Ocotlán.</li> <li>3. Elaboración de plan de ordenamiento territorial de Magdalena Ocotlán.</li> <li>4. Construcción de Olla de captación de agua. Paraje "Río Verde"</li> <li>5. Construcción de reten de agua pluvial paraje "Río Coyote"</li> <li>6. Ampliación de bordo de retención de agua vaso. Paraje "Río Pila"</li> <li>7. Campaña de capacitación y concientización sobre cuidado del ambiente y el buen uso de los recursos naturales.</li> <li>8. Estudio de proyecto Ecoturístico "La Peña" de Magdalena Ocotlán.</li> <li>9. Sistema de tratamiento adecuado de la basura.</li> </ol>	Cabecera municipal.

**EJE: DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Mejores servicios para un desarrollo integral de Magdalena Ocotlán</p>	<p>AGUA:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación del sistema de agua potable en diversas calles de la población.</li> <li>2. Introducción de red de drenaje sanitario, primera etapa.</li> <li>3. Mantenimiento del pozo de agua potable.</li> <li>4. Mantenimiento de la red de distribución de agua potable.</li> <li>5. Ampliación de la red de distribución de agua potable.</li> <li>6. Construcción de retenes de agua potable.</li> </ol> <p>EDUCACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de barda perimetral de la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez”, Clave: 20DTV0862O</li> <li>2. Cercado perimetral con malla ciclónica de la cancha de futbol de la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez”, Clave: 20DTV0862O</li> <li>3. Mantenimiento de las Aulas de la Escuela Telesecundaria “Benito Juárez”, Clave: 20DTV0862O</li> <li>4. Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria “Morelos”, Clave: 20DPR1583L</li> <li>5. Construcción de barda perimetral de la Escuela Telesecundaria “Niños Héroes”, Clave: 20DTV0472Z</li> <li>6. Mantenimiento de las Aulas de la Escuela Primaria “Morelos”, Clave: 20DPR1583L</li> <li>7. Construcción de bodega de la Escuela Primaria “Morelos”, Clave: 20DPR1583L</li> <li>8. Rehabilitación de dos Aulas de la Escuela Preescolar “20 de</li> </ol>	<p>Cabecera municipal</p>

Noviembre”, Clave: 20DCC0349U

9. Construcción de salón de usos múltiples del Centro de Educación Preescolar “20 de Noviembre”, Clave: 20DCC0349U
10. Adoquinado del patio del Centro de Educación Preescolar “20 de Noviembre”, Clave: 20DCC0349U
11. Ampliación a base de concreto hidráulico de la plaza cívica de la Escuela Telesecundaria “Niños Héroe”, Clave: 20DTV0472Z
12. Construcción del techado de la cancha de basquetbol de la escuela Telesecundaria “Niños Héroe”.

#### ELECTRIFICACIÓN

1. Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la población.
2. Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica.

#### CAMINOS

1. Rehabilitación de caminos rurales.
2. Pavimentación a base de concreto hidráulico de diversas calles de la población.
3. Rehabilitación y Mantenimiento de caminos y calles del municipio.
4. Construcción de puente vehicular en el Río Santa Rosa, Paraje “Lachilana”.

#### SALUD

1. Adquisición de ambulancia para el Centro de salud.
2. Adquisición de instrumental médico para el equipamiento del Centro de salud (termómetro biológico, equipo de esterilización, equipo de limpieza).
3. Gestión de dotación de medicamentos para el Centro de salud.

4. Gestión de personal médico para la atención de pacientes en turno nocturno.
5. Rehabilitación del Centro Nutricional de la Unidad Médica rural.
6. Construcción de salón de usos múltiples en el Centro de salud.
7. Mantenimiento del Centro de salud de Magdalena Ocotlán.

#### RECREACIÓN

1. Mantenimiento del templo católico.
2. Restauración del retablo de la virgen del Rosario.
3. Construcción de sanitarios, vestidores y barda perimetral de la cancha deportiva municipal.
4. Construcción de parque recreativo.

**EJE: DESARROLLO HUMANO**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Fortaleciendo nuestras capacidades para lograr una vida mejor</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campaña de capacitación para una vida saludable.</li> <li>2. Capacitación sobre el cuidado del ambiente y manejo de residuos sólidos.</li> <li>3. Difusión de programas gubernamentales de apoyo para mejorar las condiciones de vivienda, capacitación y proyectos productivos.</li> <li>4. Formación de comisión comunitaria para elaboración del bando de policía y gobierno de Magdalena Ocotlán.</li> <li>5. Elaboración de plan de prevención de riesgos y contingencias ambientales.</li> </ol>	<p>Cabecera municipal</p>

**EJE: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fomento a la economía familiar	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyo a la elaboración y gestión de proyectos productivos agropecuarios, artesanales y de servicios.</li><li>2. Construcción de invernaderos para la producción de hortalizas.</li><li>3. Capacitación para elaboración de planes de negocios para las actividades productivas del municipio.</li><li>4. Fomento a la comercialización de artesanías de piedra.</li><li>5. Formación y constitución legal de organizaciones productivas.</li><li>6. Diagnóstico productivo del municipio de Magdalena Ocotlán.</li><li>7. Asesoría técnica agropecuaria.</li><li>8. Fomento a las actividades productivas de traspatio.</li><li>9. Mejoramiento de los sistemas productivos ganaderos y de granos básicos.</li></ol>	Cabecera municipal



**EJE: INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.**

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Servicios municipales de calidad y fomento a la participación ciudadana</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rescate de la historia y tradiciones del municipio.</li> <li>2. Programación y difusión de actividades organizadas por la autoridad municipal.</li> <li>3. Reuniones de planeación y seguimiento de acciones del plan municipal de desarrollo.</li> <li>4. Rehabilitación de oficina ejidal.</li> <li>5. Adquisición de equipo de cómputo para las oficinas municipales.</li> <li>6. Adquisición de vehículo para uso oficial del municipio.</li> <li>7. Mantenimiento del palacio municipal.</li> <li>8. Rehabilitación de áreas verdes y jardines.</li> </ol>	<p>Cabecera municipal</p>

### **XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.**

A continuación se presenta la programación de proyectos, los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija anualmente en sesiones, además de la disponibilidad de recursos económicos para su realización.

Esta matriz es una propuesta que los participantes en talleres de planeación participativa programaron en un periodo amplio para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio y lograr los objetivos del presente plan de desarrollo. En ella se presentan los programas y proyectos, así como el periodo anual en que se llevarán a cabo. Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y comités municipales. En algunos casos se propone la dependencia gubernamental que puede estar involucrada en la gestión del proyecto.

EJE	PROGRAMA / PROYECTO	PERIODO										RESPONSABLE	
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	<b>PROGRAMA: CUIDANDO NUESTROS RECURSOS NATURALES PARA MEJORAR NUESTRO ENTORNO</b>												
	1. Reforestación de áreas degradadas de monte												Autoridad municipal y Comisariado Ejidal
	2. Construcción de obras de conservación de suelos y agua en terrenos degradados de Magdalena Ocotlán												Autoridad municipal y Comisariado Ejidal
	3. Elaboración de plan de ordenamiento territorial de Magdalena Ocotlán.												Autoridad municipal y Comisariado Ejidal
	4. Construcción de Olla de captación de agua. Paraje "Río Verde"												Autoridad municipal.
	5. Construcción de reten de agua pluvial paraje "Río Coyote"												Autoridad municipal.
	6. Ampliación de bordo de retención de agua vaso. Paraje "Río Pila"												Autoridad municipal.
	7. Campaña de capacitación y concientización sobre cuidado del ambiente y el buen uso de los recursos naturales												Autoridad municipal, comités de salud, personal de salud, profesores.
	8. Estudio de proyecto Ecoturístico "La Peña" de Magdalena Ocotlán												Autoridad municipal.
	9. Sistema de tratamiento adecuado de la basura												Autoridad municipal.

DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA: MEJORES SERVICIOS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL DE MAGDALENA OCOTLÁN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	RESPONSABLE
	<b>AGUA</b>											
	1. Rehabilitación del sistema de agua potable en diversas calles de la población											Autoridad municipal.
	2. Introducción de red de drenaje sanitario, primera etapa											Autoridad municipal.
	3. Mantenimiento del pozo de agua potable											Autoridad municipal.
	4. Mantenimiento de la red de distribución de agua potable.											Autoridad municipal.
	5. Ampliación de la red de distribución de agua potable.											Autoridad municipal.
	6. Construcción de retenes de agua potable.											Autoridad municipal.
	<b>EDUCACIÓN</b>											
	7. Construcción de barda perimetral de la Escuela Telesecundaria "Benito Juárez", Clave: 20DTV0862O											
8. Cercado perimetral con malla ciclónica de la cancha de futbol de la Escuela Telesecundaria "Benito Juárez", Clave: 20DTV0862O												Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
9. Mantenimiento de las Aulas de la Escuela Telesecundaria "Benito Juárez", Clave: 20DTV0862O												Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.

10. Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria "Morelos", Clave: 20DPR1583L											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
11. Construcción de barda perimetral de la Escuela Telesecundaria "Niños Héroes", Clave: 20DTV0472Z											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
12. Mantenimiento de las Aulas de la Escuela Primaria "Morelos", Clave: 20DPR1583L											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
13. Construcción de bodega de la Escuela Primaria "Morelos", Clave: 20DPR1583L											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
14. Rehabilitación de dos Aulas de la Escuela Preescolar "20 de Noviembre", Clave: 20DCC0349U											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
15. Construcción de salón de usos múltiples del Centro de Educación Preescolar "20 de Noviembre", Clave: 20DCC0349U											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
16. Adoquinado del patio del Centro de Educación Preescolar "20 de Noviembre", Clave: 20DCC0349U											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
17. Ampliación a base de concreto hidráulico de la plaza cívica de la Escuela Telesecundaria "Niños Héroes", Clave: 20DTV0472Z											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.
18. Construcción del techado de la cancha de basquetbol de la escuela Telesecundaria "Niños Héroes".											Autoridad municipal, Comité de Padres de familia.

<b>ELECTRIFICACION</b>											
19. Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la población											Autoridad municipal
20. Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica.											Autoridad municipal
<b>CAMINOS</b>											
21. Rehabilitación de caminos rurales											Autoridad municipal
22. Pavimentación a base de concreto hidráulico de diversas calles de la población.											Autoridad municipal
23. Rehabilitación y Mantenimiento de caminos y calles del municipio.											Autoridad municipal
24. Construcción de puente vehicular en el Río Santa Rosa, Paraje "Lachilana".											Autoridad municipal
<b>SALUD</b>											
25. Adquisición de ambulancia para el Centro de salud											Autoridad municipal, Comité de salud, personal médico.

26. Adquisición de instrumental médico para el equipamiento del Centro de salud (termómetro biológico, equipo de esterilización, equipo de limpieza)											Autoridad municipal, Comité de salud, personal médico.
27. Gestión de dotación de medicamentos para el Centro de salud											Autoridad municipal, Comité de salud, personal médico.
28. Gestión de personal médico para la atención de pacientes en turno nocturno											Autoridad municipal, Comité de salud, personal médico.
29. Rehabilitación del Centro Nutricional de la Unidad Médica rural.											Autoridad municipal, Comité de salud.
30. Construcción de salón de usos múltiples en el Centro de salud											Autoridad municipal, Comité de salud, personal médico.
31. Mantenimiento del Centro de salud de Magdalena Ocotlán.											Autoridad municipal, Comité de salud, personal médico.
<b>RECREACION</b>											
32. Mantenimiento del templo católico											Autoridad municipal
33. Restauración del retablo de la virgen del Rosario											Autoridad municipal
34. Construcción de sanitarios, vestidores y barda perimetral de la cancha deportiva municipal											Autoridad municipal
35. Construcción de parque recreativo											Autoridad municipal

DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRAS CAPACIDADES PARA LOGRAR UNA VIDA MEJOR.	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	RESPONSABLE
	1. Campaña de capacitación para una vida saludable.											Autoridad municipal, Comité de salud, personal médico.
	2. Capacitación sobre el cuidado del ambiente y manejo de residuos sólidos.											Autoridad municipal, Comité de salud, personal médico, comités de padres de familia
	3. Difusión de programas gubernamentales de apoyo para mejorar las condiciones de vivienda, capacitación y proyectos productivos.											Autoridad municipal
	4. Formación de comisión comunitaria para elaboración del bando de policía y gobierno de Magdalena Ocotlán											Autoridad municipal
	5. Elaboración de plan de prevención de riesgos y contingencias ambientales											Autoridad municipal




DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	PROGRAMA: FOMENTO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	RESPONSABLE	
	1. Apoyo a la elaboración y gestión de proyectos productivos agropecuarios, artesanales y de servicios												Autoridad municipal y beneficiarios
	2. Construcción de invernaderos para la producción de hortalizas.												Autoridad municipal y beneficiarios
	3. Capacitación para elaboración de planes de negocios para las actividades productivas del municipio												Autoridad municipal y beneficiarios
	4. Fomento a la comercialización de artesanías de piedra												Autoridad municipal y beneficiarios
	5. Formación y constitución legal de organizaciones productivas												Autoridad municipal y beneficiarios
	6. Diagnóstico productivo del municipio de Magdalena Ocotlán												Autoridad municipal
	7. Asesoría técnica agropecuaria.												Autoridad municipal y beneficiarios
	8. Fomento a las actividades de traspato.												Autoridad municipal y beneficiarios
	9. Mejoramiento de los sistemas productivos ganaderos y de granos básicos.												Autoridad municipal y beneficiarios

INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD Y FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	RESPONSABLE
	1. Rescate de la historia y tradiciones del municipio											Autoridad municipal
	2. Programación y difusión de actividades organizadas por la autoridad municipal											Autoridad municipal
	3. Reuniones de planeación y seguimiento de acciones del plan municipal de desarrollo											Autoridad municipal
	4. Rehabilitación de oficina ejidal.											Autoridad municipal
	5. Adquisición de equipo de cómputo para las oficinas municipales											Autoridad municipal
	6. Adquisición de vehículo para uso oficial del municipio											Autoridad municipal
	7. Mantenimiento del palacio municipal.											Autoridad municipal
	8. Rehabilitación de áreas verdes y jardines.											Autoridad municipal
	9. Capacitación sobre gestión municipal a integrantes del ayuntamiento.											Autoridad municipal
10. Capacitación a Policía municipal.											Autoridad municipal	

Nota: Esta matriz será modificada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo de Magdalena Ocotlán, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados o que se reprogramen las actividades.

XIV. Anexos

Acta de validación



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MAGDALENA OCOTLAN, OCOTLAN, OAX.  
2011 - 2013**

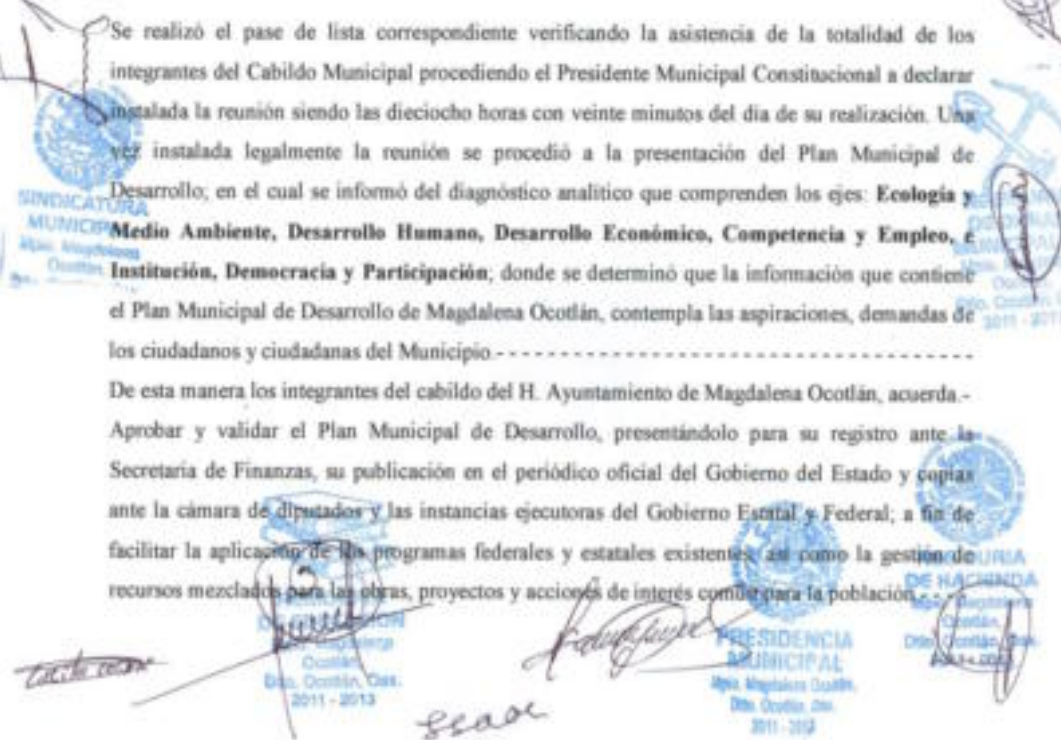
**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN  
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En el Municipio de Magdalena Ocotlán distrito de Ocotlán de Morelos del estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas, con quince minutos del día veintitrés de abril del año dos mil doce, se reúnen en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del trienio 2011-2013 con la finalidad de aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, según el orden del día siguiente:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación legal de la reunión.
- 3.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis
- 4.- Acuerdos y compromisos
- 5.- Clausura de la reunión

Se realizó el pase de lista correspondiente verificando la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo Municipal procediendo el Presidente Municipal Constitucional a declarar instalada la reunión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se informó del diagnóstico analítico que comprenden los ejes: **Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico, Competencia y Empleo, e Institución, Democracia y Participación**, donde se determinó que la información que contiene el Plan Municipal de Desarrollo de Magdalena Ocotlán, contempla las aspiraciones, demandas de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Magdalena Ocotlán, acuerda.- Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado y copias ante la cámara de diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común para la población.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MAGDALENA OCOTLAN, OCOTLAN, OAX.  
2011 - 2013

Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo a través de su consulta y análisis para la elaboración de las obras a realizar en los años subsecuentes.-----

Revisar y actualizar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo y entregarlo a las autoridades Municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las veinte horas del mismo día de su inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe. --

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2011 - 2013

<p> C. Otilio Facundo García Sánchez Presidente Municipal </p> <p> C. Víctor Sansón Aquino Cosme Regidor de Hacienda </p> <p> C. Pedro Gregorio Hernández Aquino Regidor de Educación </p> <p> C. Lucila Angela Cosme Pérez Regidora de Seguridad y Tránsito</p> <p> C. Isaac Noel Aquino Pérez Regidor de Ecología y Medio Ambiente</p>	<p> C. Erasto Claudio Aquino Rodríguez Síndico Municipal </p> <p> C. Herminia Inocencia Méndez Sánchez Regidora de Obras </p> <p> C. Domingo Fidel Méndez Méndez Regidor de Salud </p> <p> C. Lorenzo Proilan Sánchez Venegas Regidor de Panteón</p> <p> C. Félix Pablo Ruiz Regidor de Protección Civil y Deportes</p> <p> C. Gonzalo Galdino Cosme Pérez Secretario Municipal </p>
---	---



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MAGDALENA OCOTLAN, OCOTLAN, OAX.  
2011 - 2013



ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN  
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Magdalena Ocotlán distrito de Ocotlán de Morelos del estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas, con quince minutos del día veintitrés de abril del año dos mil doce, se reúnen en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, los Integrantes del consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, según el orden del día siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación legal de la reunión.
- 3.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis
- 4.- Acuerdos y compromisos
- 5.- Clausura de la reunión

*[Handwritten signature]*

Se realizó el pase de lista correspondiente verificando la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procediendo el Presidente Municipal Constitucional a declarar instalada la reunión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en el cual se informó del diagnóstico analítico que comprenden los ejes: **Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico, Competencia y Empleo, e Institución, Democracia y Participación**; donde se determinó que la información que contiene el Plan Municipal de Desarrollo de Magdalena Ocotlán, contempla las aspiraciones, demandas de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio.



*[Handwritten signature]*

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal acuerda aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaria de Finanzas, su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado y copias ante la cámara de diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común para la población.



20 - 04 - 1 - 2012  
COMISARIADO EJECUTIVO  
Magdalena Ocotlán

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

20 - 04 - 1 - 2012  
COMITÉ DE VIGILANCIA  
Magdalena Ocotlán  
Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MAGDALENA OCOTLAN, OCOTLAN, OAX.  
2011 - 2013

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las veinte horas del mismo día de su inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe. --

Integrantes del cabildo Municipal

C. Otilio Fagundo Garcia Sanchez  
Presidente Municipal 2012

C. Erasto Claudio Aquino Rodriguez  
Síndico Municipal

C. Victor Sansón Aquino Cosme  
Regidor de Hacienda

C. Herminia Inocencia Méndez Sánchez  
Regidora de Obras

C. Pedro Gregorio Hernández Aquino  
Regidor de Educación

C. Domingo Fidel Méndez Méndez  
Regidor de Salud

C. Lucila Angela Cosme Pérez  
Regidora de Seguridad y Transito

C. Lorenzo Froilan Sánchez Venegas  
Regidor de Panteón

C. Isaac Noel Aquino Pérez  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

C. Félix Pablo Ruiz  
Regidor de Protección Civil y Deportes

C. Gonzalo Galdino Cosme Pérez  
Secretario Municipal

C. Pascual Severino Méndez Méndez  
Contralor social (1)

C. Ignacio Flaviano Santiago Aquino  
Contralor Social (2)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MAGDALENA OCOTLAN, OCOTLAN, OAX.  
2011 - 2013

*[Signature]*  
C. Francisco Rosario Valencia  
Contralor Social (3)

Por los representantes Agrarios



*[Signature]*  
C. Ricardo Victor Cosme Aquino  
Presidente del bienes Ejidales



*[Signature]*  
C. Cenobio Narciso Méndez Vázquez  
Representante del consejo de  
Vigilancia



*[Signature]*  
C. Remedios Cecilia  
Presidenta del Comité de la Escuela  
Preescolar "20 de Noviembre"



*[Signature]*  
C. Ilean Manuel Méndez Sánchez  
Presidenta del Comité de la Escuela  
Primaria "Morelos"

*[Signature]*  
C. Rufina Garcia Reyes  
Presidenta del Comité de la Escuela  
Telesecundaria "Niños Héroes"

*[Signature]*  
C. Reyna León  
Presidenta del Comité de la Escuela  
Telesecundaria "Benito Juárez"

*[Signature]*  
C. Magdalena Pérez Gómez  
Presidenta del Comité de Salud

*[Signature]*  
C. Tecla Sofía Aquino Cosme  
Titular de Instancia Municipal de  
Mujeres

Dependencia Participante

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas

*[Signature]*  
Ing. Fernando Santillán Arenas  
Jefe del departamento de Planeación  
para el Desarrollo Integral Sustentable

*[Signature]*  
Lic. Beatriz Martínez García  
Gestora administrativa de Dirección

*Memoria fotográfica*





## BIBLIOGRAFIA

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 – 2016 (PED)
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2010.
- COMISIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), (2000), *ÍNDICES DE MARGINACIÓN*, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DE SALUD, 2011.
- GUÍA METODOLÓGICA DESARROLLO REGIONAL RURAL 2008. COMPILADORES: GUZMÁN E., C. Y LÓPEZ O., R. SAGARPA DELEGACIÓN OAXACA, SEDER. PP. 162.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). 2000. XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. VERSIÓN ELECTRÓNICA.
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, (2005), *ENCICLOPEDIA DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO, OAXACA*,
- OFICINA ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE OAXACA (OEDRUS), (2008), *MANUAL GUÍA DE PROGRAMAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2008*, COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE OAXACA, CEIEGRUS, OAXACA.
- SIMO. 2008. [http://www.oaxaca.gob.mx/migracion/FichasMunicipales/008\\_internacional.html](http://www.oaxaca.gob.mx/migracion/FichasMunicipales/008_internacional.html)
- SEFIN. 2012. FICHAS MUNICIPALES.
- RESULTADOS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS EN MAGDALENA OCOTLAN, OCOTLAN, OAXACA.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.